

LA VERDAD

PERIÓDICO MONARQUICO.

SANTANDER

Miércoles 17 de Agosto de 1887.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 centimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Gaceta, 0'25 centimos de peseta linea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem linea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Núm. 1.375.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

ADVERTENCIA.

Convenientemente autorizado ha salido á recorrer la provincia para hacer efectivos algunos pagos don Manuel Vega Torre, que recomendamos á nuestros amigos, rogando á los que no le conozcan exijan la credencial firmada por el administrador de LA VERDAD, y con el oportuno sello. Pueden darles nuestros amigos cuantos encargos gusten.

LA VARA DE JEHOVA.

No queremos privar á nuestros lectores de unos elocuentes párrafos que no pudieron insertarse á su tiempo:

«Antes de poner el pasaje de Santa Teresa de Jesus, que está al fin, en donde dice *que me resta, pues por decir*, que Domingo y sus hijos, como *vara de hermosura* escogida por el Señor para apacentar su grey, fueron y serán en todos los siglos el robustísimo adyutorio de la Iglesia católica; y por lo tanto, que la Orden de Predicadores no se desviará de la verdad ni un solo ápice, así como hasta el presente no se ha desviado.»

Los Sumos Pontífices, de quienes recibió su glorioso título, la honraron también con el de *Orden de la Verdad*; y, en efecto, no desmerecía un timbre tan honroso la Orden que por su infinito número de sabios, y sabios de primera talla, ha sido desde su aparición el más insuperable valladar, el más terrible campeón contra el error y la herejía. Ahí están, despues del Santo Fundador Alberto Magno, Tomás de Aquino, Raimundo de Peñafort, Vicente Ferrer y otros y otros que veneramos en los altares: y amen de los que no pueden aquí mencionarse, ahí están los Bañez, los Sotos, los Vitorias, los Ferrarienses, los Cayetanos, los Lanuzas, los Granadas, los Canos, los Orsís, los Natales, los Billuarts, los Gravesones, los Lacortaires, los Burkes, etc., etc., sabios todos que, si no tienen todavía altares en la Iglesia, los tienen, y muy espléndidos, en la ciencia y en la historia: y en la actualidad, ahí están los eminentísimos Cardenales Gonzalez, Zigliara y Bausa, y los demás profundos teólogos, filósofos y oradores cuya fama se ha divulgado por todo el orbe.

El espíritu ligero, superficial y novelesco de nuestro siglo, menospreciando todo lo que sea obra formal y cebándose en folletos, revistas y diarios, ha juzgado á la Orden de Predicadores como una institucion mucho menos grandiosa de lo que en sí es. Los Dominicos no son, como vulgarmente se cree, monjes dedicados á la vida de contemplacion, son, sí, frailes dedicados á enseñar al mundo lo que ellos aprendieron en su coro y en sus libros. El Dominico no lo es para salvarse á sí solo, lo es para salvar también á los otros, mostrándoles la verdadera luz, la verdadera civilizacion, el verdadero progreso, mediante la enseñanza en el púlpito, en la cátedra, en la prensa y en todas partes. Así lo instituyó el Santo Fundador, hombre tan sabio que mereció ser el primer Maestro del Sacro Palacio, en cuya dignidad le han seguido sus hijos sin interrupcion de ningun género; y así lo han confirmado los Sumos Pontífices, al considerarla como *su brazo derecho* y su *hija predilecta*, de lo cual ha dado un brillantísimo ejemplo el Pontífice reinante.

Así pues, mal han juzgado algunos hombres de torcido, menguado, y tal vez malicioso juicio, á esta ínclita Orden, al decir, ó por lo ménos indicar que ella es en parte amiga del liberalismo. ¡Blasfemia! ¡mil veces blasfemia! Yo protesto en nombre de esa misma Orden contra tamaña calumnia! No, la Orden de Predicadores no transije con el error, preséntese bajo la fase que quiera, aunque sea la más mañosa y la más hipócrita.

Nada prueba algun hecho particular de este ó de aquel individuo, que tal vez no han sido bien interpretados: la Orden de Predicadores ha mantenido siempre incólume la bandera de la verdad, y la mantiene hoy y la mantendrá en lo sucesivo: ha sido, es y será siempre *íntegra* en la verdad, *intransigente* con el error. Ella fué la terrible enemiga y la destructora del antiguo liberalismo albigense; y por lo tanto, mengua y baldon sería para su nombre si transigiera con el liberalismo moderno. No, lo repito, no transije, el *Filósofo Rancio* es su expresión genuina; y no lo es ménos la muy noble, leal, enérgica y conocida conducta de su jefe, el P. Maestro gene-

ral Fr. José María Larroca, español por gloria nuestra.

Y si hoy la Orden de Predicadores no lucha tan robustamente como en días que fueron, es porque la tea revolucionaria ha reducido á ceniza sus conventos y proscrito á sus hijos, arrebatándole así los elementos de su actividad, de su desarrollo y de sus empresas. Correrá el tiempo, y la Orden de Predicadores, enseñada por la experiencia, se precaverá de una manera poderosa contra las invasiones de la revolucion; se multiplicará, y entonces será como antes el más formidable enemigo contra los errores de la época, y confirmará una vez más lo que tan bien ha sabido probar con sus hechos. Que si todas las Ordenes religiosas tienen sus notables y merecidas glorias, la Orden de Predicadores las ha conquistado insuperables, inaccesibles, meritísimas, como atestiguan las historias de todas las edades.

Voy á concluir, y lo haré con unas palabras de la mística Doctora, de aquella gran española Santa Teresa de Jesus que á sí misma se llamaba *la dominica in passione*, la cual dice así en su vida. (Sigue el pasaje de Santa Teresa, y luego lo de Balmes.)

LA VERDAD

Santander 17 de Agosto de 1887.

PARA MAÑANA.

Nuestros lectores no saben, porque no acostumbramos á tener el periódico para anunciarlos, que hoy se celebra el *acto de conciliacion* á que el Director accidental de LA VERDAD ha citado á Colipui como preparacion indispensable para la querrela por injurias; pero puesto que Colipui lo dice en su papel, debemos también participárselo á nuestros amigos; y debemos hacer más: aguardar hasta mañana para ver lo que resulta, aunque lo suponemos, de la celebracion de ese acto.

Nota. La *Voz* llama actitud mujeril, el acto de valor de un carlista y extraño en esta tierra que acude á los tribunales que administran justicia en nombre de gobiernos liberales: y... promete que nos perseguirá

judicialmente. Vale mucho esta *Voz*. Ya hasta nos imita.

Crónica nacional.

La *Gaceta* del 13 contiene las disposiciones siguientes:

FOMENTO.—Leyes incluyendo varias carreteras en el plan general de las del Estado.

—Otra autorizando al gobierno para otorgar sin subvencion del Estado la concesion de un ferro-carril de via estrecha que, partiendo de la línea de Madrid á Alicante, termine en Villarejo de Salvanés.

—Real decreto promoviendo al empleo de inspector jefe de primera clase administrativa y mercantil de ferro-carriles á D. Antonio de la Cendrera.

—Reales órdenes anunciando la provision de varias cátedras vacantes en las universidades centrales de Zaragoza, de Barcelona, de Granada y de Santiago.

—Otras disponiendo que se provean por oposicion tres plazas de ayudantes numerarios, vacantes en la escuela central de Artes y Oficios de esta corte.

—Otra mandando insertar en la *Gaceta* la relacion de los servicios prestados por la guardia civil durante el mes de Mayo último en la riqueza forestal.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto disponiendo que D. Manuel Morales y Perez, magistrado de la Audiencia de Córdoba, continúe en Madrid en comision auxiliando los trabajos de estadística de la fiscalía del Tribunal Supremo.

La *Gaceta* del 14 contiene las siguientes disposiciones:

FOMENTO.—Real decreto aprobando el proyecto para el acceso y alcantarillado del observatorio Astronómico.

—Otro aprobando el de varias obras de reparacion del crucero de la catedral de Sevilla.

—Otro aprobando el de varias obras del hueco general del frente Este de la Giralda.

—Otro aprobando el presupuesto de reparacion de la carretera de Moncada á Tarrasa.

—Otro admitiendo la dimision presentada por el duque de Fernan Nuñez del cargo de vocal del consejo superior de Agricultura.

—Real orden mandando se provea por traslacion la cátedra de clinica quirúrgica, vacante en la facultad de medicina de Cádiz.

Por el ministerio de Marina se ha expedido una R. O. disponiendo que no se permita la salida de ningun buque mercante nacional de los puertos españoles sin llevar piloto cuando conduzcan cargamentos por puertos extranjeros.

Los alumnos externos del Seminario conciliar

—29—

XIII.

Al amor divino.

Con vuestro amor, es sabio el ignorante;
Sin vuestro amor, es necio el más prudente;
Con vuestro amor, se absuelve al delincuente,
Sin vuestro amor, varía el más constante;
Con vuestro amor, el rudo es elegante;
Sin vuestro amor, culpable el inocente;
Con vuestro amor, festivo el displicente;
Sin vuestro amor, lo humilde es arrogante;
Con vuestro amor, es claro el más oscuro;
Sin vuestro amor, es nada el que más sobre;
Con vuestro amor, es justo el más inico;
Sin vuestro amor, es torpe lo más puro;
Con vuestro amor, es rico el que es más pobre;
Sin vuestro amor, es pobre el que es más rico.

BALTASAR ESTASO.

—28—

XII.

A Nuestro Señor.

Pastor, que con tus silbos amorosos
Me despertaste del profundo sueño;
Tú, que hiciste cayado dese leño
En que tiendes los brazos poderosos;
Vuelve los ojos á mi fé piadosos,
Pues te confieso por mi amor y dueño,
Y la palabra de seguirte empeño,
Tus dulces silbos y tus piés hermosos.
Oye, Pastor, que por amores mueres,
No te espante el rigor de mis pecados,
Pues tan amigo de rendidos eres;
Espera pues, y escucha mis cuidados;
Pero cómo te digo que me esperes,
Si estas para esperar los piés clavados.

LOPE DE VEGA.

—25—

IX.

A Dios N. S.

Qué tengo yo, que mi amistad procuras,
Qué interés se te sigue, Jesus mio,
Que á mis plantas, cubierto de rocío
Pasas las horas, del invierno oscuras.
Oh cuánto fueron mis entrañas duras
Pues no te abrí: que ciego desvarío
Si de la ingratitude el hielo frio
Secó las llagas de tus plantas puras.
¡Cuántas veces el ángel me decía
Alma, asómate agora á esa ventana
Verás con cuanto amor, llamar portía
Y cuantas hermosura soberana
Mañana le abriremos, respondía
Para lo mismo responder mañana.

LOPE DE VEGA.

PAPELES.—5.

de Valladolid han celebrado el día 29 del pasado en la iglesia parroquial del Salvador de aquella ciudad una solemnísimas función religiosa con motivo del Jubileo Sacerdotal de Su Santidad, á la que han asistido los Prelados que se hallan en dicha poblacion celebrando el Concilio provincial.

Nota comercial.

Revista del mercado de Medina del Campo del 14 de Agosto de 1887.
 Trigo, entrada 1.600 fanegas, vendiéndose de 40 1/4 á 41 las 94 libras.
 Centeno, 100 id. de 24 1/2 á 25 las 92 id.
 Cebada, 300 id. de 24 á 24 1/2 fanega.
 Algarrobas, 600 id. de 28 1/2 á 29 id.
 Las últimas ventas de trigo hechas han sido á 41 reales las 94 libras sobre vagon.
 Compras animadas.
 Tiempo de nublados.
 Aspecto de los campos segados.

Se ha abierto al culto divino en Arenas de Bilbao la nueva iglesia construida bajo la advocacion de Nuestra Señora de las Mercedes.

Han sido bautizados recientemente en la iglesia Catedral de Barcelona un niño de cinco años y una niña de dos, que no habia recibido las saludables aguas del Bautismo á consecuencia de la obstinacion de su padre, que estaba imbuido en el espiritismo, y ya gracia á Dios ha renegado de tales doctrinas.

El día 26 de Julio se celebraron en varias iglesias Barcelona misas expiatorias en sufragio de tantos varones dechado de virtud y santidad que sucumbieron en igual dia hace cincuenta y dos años, bajo el homicida puñal de desenfrenadas turbas, instrumento armado de las sociedades secretas, garantidas por autoridades cómplices de tan horroroso crimen.

Los fabricantes de vidrios de Gijon, Sres. Cifuentes, Pola y Compañía, han hecho, con objeto de obsequiar á Su Santidad en sus Bodas de Oro, un magnífico copon imitando las elaboraciones de Eibar con admirable exactitud, el cual tiene en su copa incrustaciones que representan distintos pasajes sagrados y bíblicas alegorías, y en la taza un precioso grupo del apostolado.

El día 16 del corriente mes de Agosto darán principio en el Seminario conciliar de Mondoñedo tres tandas de ejercicios espirituales para Sacerdotes, de sesenta cada una, los cuales serán dirigidos por los Padres de la Compañía de Jesus.

(De nuestro corresponsal.)

Sr. Director de LA VERDAD.

Madrid 14 de Agosto de 1887.

Mi querido amigo: Es verdaderamente vergonzosa la desfachatez con que todos los periódicos liberales se vienen ocupando en seguir las incidencias personales á que ha dado lugar la cuestion del general Salamanca.

El gobierno encerrado en un verdadero atolladero, sin solucion y sin salida, se dió por muy satisfecho con la primera callejuela que se le presentó ante su vista, y esta fué el telegrama que desde Alésva dirigió el general desmintiendo lo que todos afirmaban, dejando abandonado el asunto á las conferencias de café y á las componendas particulares.

Todos los periódicos sin tener para nada en cuenta las prescripciones terminantes del código penal, tan mal guardado por los gobernantes, han dado cuenta del desafío, verificado en pleno dia, con conocimiento del gobernador civil, que no podia olvidar lo que todos los diarios anunciaban,

entre el hijo mayor del general Salamanca y el director de *El Resumen*, el cual salió herido de un balazo en el muslo. Respecto al otro duelo que ya anuncié á V., se aplaza indefinidamente en virtud de un fallo dictado por un tribunal de honor compuesto de amigos del Sr. Salamanca.

La mayoría de los periódicos sobre los cuales se distingue *El Mundo*, órgano del Sr. Martos, siguen lanzando bala rasa en contra del capitán general de Cuba, por creerle ya desacreditado para ocupar tan elevado cargo. El gobierno, sin embargo, sigue afirmando que tomará posesion de su destino, con lo cual se desvanecen muchas ilusiones.

Los ministros llegados á Madrid despues de acompañar hasta Medina á la regente, guardan gran reserva sobre los acuerdos del último consejo, mostrándose poco complacientes con los periodistas. Anúnciase contra estos una cruzada militar, asegurándose ayer noche que les seria negada la entrada en el Círculo del ejército.

No sé si habrá llegado á sus manos, y aun en este caso para conocimiento de sus lectores, me complazco en recomendar á V. la preciosa lámina que como regalo á sus suscritores ha publicado el *Crit de la Patria*, que con tanta fortuna para las ideas tradicionalistas, dirije en Barcelona el Sr. D. Francisco de Paula Oller, representando á D. Carlos de Borbon y los cuatro delegados generales Marqués de Valdespina, Maestre, Cávero y Jordín. Lo exacto de su parecido y la limpieza de su grabado, han dado gran aceptacion en Madrid á estas láminas, que los que no sean suscritores al *Crit de la Patria* pueden adquirir al ínfimo precio de 50 céntimos; lo que anuncio á V. en la seguridad de que ha de complacer á los lectores de LA VERDAD.

Es de V. afmo.—E. Quis.

Crónica local.

Ayuntamiento.

Extracto de la sesion ordinaria verificada en el dia de ayer.

Con asistencia de 17 concejales se abrió ayer la sesion á las 5 y cuarto de la tarde.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Galian Garrido escusa su asistencia.

El ayuntamiento acuerda no mostrarse parte en el robo de cuatro banderolas verificado durante las últimas ferias, sino que se siga la cuestion judicial.

El director de la empresa del ferro carril al Sardinero presenta un escrito diciendo que la citada empresa está dispuesta á ceder el depósito de aguas que posee en la Cañía, general mente conocido por el nombre de la *Sombrerera*; pero que si ha de llevar á cabo con regularidad los servicios que están á su cargo, es necesario cuente con medios para proveer de agua á sus máquinas. Para cuyo arreglo propone á la corporacion municipal las siguientes bases:

Que sea por cuenta de la empresa la demolicion de la *Sombrerera*, quedando en su poder la cañería extraida y demás materiales.
 Obligacion por parte del ayuntamiento de construir otro depósito para las aguas entre la ermita de San Roque y la estacion del Sardinero. Las aguas que afluyan á este depósito deberán ser de la Molina.
 Y que todos los gastos sean de cuenta del ayuntamiento. Pasa á la comision de Obras.

Se aprueban las cuentas presentadas por el contratista del *Boletín oficial* correspondientes al año económico próximo pasado.

Por tercera vez ocupa la atencion del ayuntamiento la resolucion de si se ha de dar ó no algun socorro á los perjudicados en el incendio de la casa núm. 1 de Rio la Pila.

El Sr. Perez Martinez dice que habiendo concedido algunas pesetas á las carreras de caballos y velocipedos sin que para ello hubiera asignacion alguna en el presupuesto, y estando consignada en el capítulo de gastos imprevistos alguna cantidad, cree debe socorrerse á los cinco vecinos perjudicados en aquel incendio con el 20 por 100 de las pérdidas, esto, por supuesto, sin sentar precedente para que otros en idéntico caso hagan igual peticion.

El Sr. Escalera es de opinion que no puede hacerse esa limosna, por cuanto el ayuntamiento administra intereses generales y no particulares.

Y á propuesta del Sr. Hermosilla se aprueba que la alcaldía socorra esa desgracia con una cantidad proporcionada.

En la subasta celebrada para adquirir siete aparatos para la iluminacion con gas, se presentaron dos proposiciones: una de los señores Corcho é Hijos, que hacen dichos aparatos por 7.000 pesetas; y otra suscrita por Julian Torre que los hace por 10.900 pesetas; adjudicándose por consiguiente á los Sres. Corcho é Hijos.

Fueron aprobadas las cuentas de la última semana, que importan 500 pesetas 43 céntimos.

Se aprueba el dictámen favorable de la comision de obras referente á la construccion de la carretera de Piquío á Cueto.

Se acordó abonar la cantidad de 374 pesetas 72 céntimos importe del alumbrado supletorio de Miranda y el Sardinero.

Se toma en consideracion una proposicion suscrita por el señor alcalde para que se estudie la instalacion del teléfono en esta capital, debiendo entenderse para ello la comision de Hacienda con la Diputacion provincial.

Pasa á la comision de Obras otra proposicion suscrita por el mismo señor alcalde para que se obligue á edificar en los solares yermos.

Y á propuesta del mismo señor se acuerda sustituir las dos fuentes que hay en la plaza de la Libertad con los dos faroles nuevos estrenados este año en los jardines de la Segunda alameda.

Conforme al deseo del Sr. Uzcudun, manifestado en la sesion anterior, de conocer lo que se debe al procurador de Búrgos, se da lectura á los datos existentes, que arrojan una deuda de 25.030 pesetas 28 céntimos.

El Sr. Uzcudun: No me estraña ver esas cantidades ni me estrañará ver otras como esas si seguimos el camino de nuestros antepasados. No sé de dónde saldrá para hacer esos pagos, porque no tenemos otra cosa que los derechos de consumos. Niega que el pleito que ha producido esos gastos se haya entablado mirando los intereses de sus administrados, y suplica mire el ayuntamiento la cuestion como debe mirarla, y buscar un medio hábil de poder salir cuanto antes de ella. Recuerda que hay otras 25.000 pesetas, de deuda por réditos sin que se pueda decir otra cosa que apenas se han empezado las obras. Y termina diciendo: Tenemos dos Ciriegos y dentro de poco vamos á tener TRES. A ver cómo salimos de esto, porque así estamos muy mal.

El Sr. Peñalver pide queden dichas cuentas sobre la mesa en lugar de pasar á la comision, pues, dice, mejor podrán dar dictámen enterándose todos que haciéndolo solo la comision.

Así se acuerda.
 El Sr. Alcalde dá cuenta de haber visitado en compania de los tenientes de alcaldé al Sr. Gobernador, y manifiesta que dentro de poco tal vez devuelva la visita y presida una sesion.

Y con esto dió fin la presente.

Una historia que promete.

(CONTINUACION.)

Que el domingo por la tarde empezó á reparitirse el manifiesto del contador, en que copia los

dictámenes de la Diputacion y los que él emitió y espone varias consideraciones.

Que todavia falta el capítulo de cargo que en un día formulará la Diputacion y la defensa ó contestacion del contador.

(Se continuará.)

¡Oh, carta adorada....

Decíamos ayer, como dijo FERNANDEZ GUERRA.

Así empezaba, con indiscutible oportunidad, Anton el de los *mausulios* su *primera disertacion* en algun casino ó cosa por el estilo.

Pero ya lo saben los lectores de LA VERDAD á quienes ha mucho tiempo se lo contamos en artículo que *hemos* de reproducir un dia de estos.

Para solaz de Anton.
 Que recordará su brillante improvisacion, comparable solo á la arenga que por ahora dos años dirigió con su roncosa voz en la manifestacion aquella de cuando las Carolinas.

«El teuton, sí, el teuton: ¿por qué no he de decirlo? el teuton.»

Así se expresaba, lanzando arrogantísimos y valerosos retos á Bismarck, nuestro Anton, conocido desde entonces por «Anton el de los teutones.»

¡Que arenga! Es cosa de morir de risa cada vez que la parodia ó la repite un chispeante, aunque liberal, periodista montañés.

¡Si se franqueara con Anton alguno de sus amigos!

Pero, repitamos *decíamos ayer*, que dijo siguiendo con ventaja á FERNANDEZ GUERRA, Anton el de los teutones.

Fla nante Luis de Leon ó de Ragol.

Y decíamos ayer, ó sea en nuestro último número, que dejábamnos en paz á *La Voz Montañesa* y á su director el suspenso contador de fondos provinciales.

Pero ¿quién puede con él? ¡si es más *pillin!* (en el buen sentido de la palabra).

Pues ¿no discurre ahora emprenderla con su compañero y protector don Máximo de Solano?

Anda, anda y qué carta que le dirije antes de ayer. Y le pregunta si es el autor ó inspirador del suelto de nuestro número del domingo ¡*Colipuche!*

Otro se lo hubiera preguntado al Director de LA VERDAD. Pero *Colipuche* adopta un sistema nuevo.

Y le pregunta si aprueba ó censura lo que decíamos en aquel artículo. ¡Háse visto curioso como el de los teutones!

Y le emplaza ¡qué miedo!—para el dia de hoy.

Con otras varias amenazas para ver si, porque no se diga que cede á ellas, deja de contestarle su protector Solano.

Que por eso que es su protector puede que le contestara, aunque no le envia la carta sino que la publica en *La Voz Montañesa* ó *montañosa*.

Y á quien que ignora que el protector de Anton está autorizado para leer ese periódico y que es tan iliterato que se recrea y se goza con las lucubraciones de Anton en el mismo papel, le mandó ¡¡¡bajo sobre certificado!!! ayer martes el articulo carta del irresistible Anton. Pero anónimamente, por temor de que, en otro caso contestara el protector de Anton.

Temor vano: el protector de Anton está ahora de monos con Anton, porque Anton le ha recordado que, como luego se verá, el tal protector fué apercibido en ocasion en que Anton fué multado.

Pero aquí estamos nosotros para reemplazar al protector de Anton.

Si culpa el concebir, nacer tormento,
 Querra el vivir, la muerte fin humano,
 Si despues de hombre tierra y vil gusano,
 Y despues de gusano polvo y viento;
 Si viento, nada, y nada el fundamento,
 Flor la hermosura, la ambicion tirano,
 La fama y gloria pensamiento vano,
 Y vano cuanto piensa el pensamiento:
 ¿Quién anda en este mar para anegarse?
 ¿De qué sirve en quimeras sumergirse,
 Ni pensar otra cosa que en salvarse?
 ¿De qué sirve estimarse y preferirse,
 Buscar memoria, habiendo de olvidarse,
 Y edificar, habiendo de partirse?

Retirado en la paz de estos desiertos,
 Con pocos, pero doctos libros juntos,
 Vivo en conversacion con los difantos
 Y escucho con mis ojos á los muertos.
 Sino siempre entendidos, siempre abiertos,
 O enmiendan ó secundan mis asuntos;
 Y en músicos callados contrapuntos
 Al sueño de la vida hablan despiertos.
 Las grandes almas que la muerte ausenta,
 De injurias de los años vengadora,
 Libra ¡oh gran don Joseph! docta la empremta.
 En fuga irrevocable huye la hora;
 Pero aquella el mejor cálculo cuenta,
 Que en la leccion y estudios nos mejora.

Levántate y despierta, hombre dormido,
 Y mira de qué masa estás formado,
 Y entiende para qué fuiste criado,
 Y todo lo que en tí está contenido.
 Veraste bajo, falso y abatido,
 Y sobre las estrellas levantado,
 Sujeto á las miserias y al pecado,
 Al tormento, al hastío instituido.
 El uno barrancoso, el otro llano,
 Te enseño aquí el camino de la gloria,
 Y el mal despeñadero del infierno.
 La rienda del camino está en tu mano,
 El uno te dará eternal victoria,
 Y el otro dura muerte, llanto eterno.

Y discurre Anton que, si es que se supone que al salvarle su protector de un expediente se dice que Anton había delinquido, su protector fue su cómplice y su encubridor. Y no va descomulgado Anton: si tal se supusiera, lo que dice Anton sería muy del caso.

Y con esa logicaza de Anton, después de señalar Anton que en nuestro artículo se delata como cómplice ó encubridor de algún delito á su protector, deduce de ello que el autor de ese artículo es su protector. ¡Miren qué cosas! ¡yo lo que sabe Anton!

Y con igual fuerza de raciocinio, con raciocinio de igual fuerza viene á deducir Anton que por ser nuestro periódico *afin* de su protector—tu protector, Anton, y LA VERDAD son más que afines.—LA VERDAD denuncia al protector de Anton como cómplice ó encubridor de delitos. Porque el mismo Anton dice que si es el delincuente su protector será su cómplice, ó su encubridor, siendo cierto lo que LA VERDAD supone en concepto de Anton. Y es claro que si LA VERDAD significa que Anton es delincuente, llama cómplice y encubridor al protector de Anton.

Pero, mira Anton, si LA VERDAD es tan amiga de tu protector no le dirá eso; y si no se lo dice no te llamará á tí delincuente.

Al decir, por tanto, LA VERDAD que tu protector te salvó de cierto expediente, dice LA VERDAD lo que tú, es decir, tú no, porque no entiendes de eso, pero si tus redactores, han dicho en alguna ocasión—ó en algunas ocasiones—de un abogado, expresando que *salvó al reo de tal ó cual pena* (la que pedía el ministerio fiscal.)

Mira, Anton, escribiendo así no quieren los redactores del periódico decir que la sala y el defensor del procesado fueran cómplices ó encubridores del delito. Sino que la sala se persuadió, merced al talento del letrado, que el fiscal por lamentable error vió delito donde no le había. Y eso es lo que—*relámbeta de gusto*—quiso decir y dijo LA VERDAD de tí. Ya tú lo sabes, Anton, aunque finges otra cosa para ver si de jando de rectificar tu equivocacion puedes luego sostener que, como indicas, LA VERDAD te llamó delincuente con lo que te fuera dable procesarla ¿verdad Anton?

Pero, mira Anton, no es eso lo que LA VERDAD dijo al hablar de tí en un expediente que es en efecto el que tú dices.—¡Si eres más conspicuo y más perspicuo!—Pue promovió contra tí el diputado Lopez del Rivero después que fué presidente de la Diputación.

Y mira, Anton, te equivocas por no decirte otra cosa suponiendo que ese expediente iba también contra tu protector Solano, y que motivó una real orden y una visita y no sabemos cuántas mentiras más, que tú sacas de tu caletre ó de tu chirumen; pregúntaselo al mismo Rivero ó busca el expediente y verás como tú *eras el único acusado* y como el asunto no tuvo más trámites que pasar del gobernador á la comision provincial, la cual te pidió informe.

Y entonces te asesoraste de tu protector Solano y de otras personas, varias de las cuales viven y están dispuestas á declarar la verdad de lo que te decimos.

Y todavía hizo más tu protector Solano: se esforzó en demostrar á los individuos de la comision provincial que Lopez del Rivero, movido y todo por laudable celo, se equivocaba al apreciar tu conducta.

Y convenció tu protector á la comision provincial; es decir, á la mayoría de ella, porque hubo una minoría que quiso que se te formara un expediente como el que ahora se te forma; pero la mayoría opinó en otro sentido aceptando las razones de tu protector Solano. Por eso se dijo entonces que este tu protector te había salvado de un expediente, que es lo que nosotros te repetimos el otro día y que tú ¡ngraton de Anton! echas á mala parte. Porque no te hemos dicho que tu protector ocultara ningún delito tuyo ni que habiéndose formado el expediente hubieras salido mal parado. Creemos por el contrario que hubieras salido airoso. A pesar de cierta real orden, de esa real orden que citas en tu carta á tu protector,

Porque tú algo quieres decir, Anton: sino que has oído campanas y no sabes dónde; es decir, que todo lo embrollas y confundes.

Porque fué el caso ¡Oh terror de los teutones, elegantísimo Anton, que un diputado pidió que la diputación felicitara al gobierno con ocasion de algún suceso y la Diputación no quiso hacerlo y esto se puso en acta y el acta fué en su día al gobernador y el gobernador no quiso mandarla al *Boletín Oficial* sino se quitaba lo referente á ese asunto, en el extracto para aquel periódico.

Y anduvieron en dimes y diretes y vino un nuevo gobernador y montó en carabina y la soga como siempre, rompió por lo más delgado y el gobernador dió parte al gobierno de que había faltas de puntualidad en la publicacion de las actas con lo que el gobierno, á la vez que te multaba á tí, apercibió á tu protector, con dureza que dices tú.

Y en efecto allí dice la real orden: «Considerando que las faltas cometidas por el jefe de la secretaría son de las señaladas en el caso 4.º del artículo 131 antes citado y por lo tanto exigible la responsabilidad ante la administracion

conforme al artículo 132 como comprendidas en el párrafo 2.º del artículo 133 como caso de omision y negligencia.» Y en su consecuencia se resuelve en aquella disposicion «Que se apercibian» con dureza hubieras añadido «al secretario de la Diputación como comprendido en el caso 4.º del artículo 131.»

Y en esa disposicion, á tí es á quien no se trata con dureza sino con suavidad, porque en ella dice «Considerando que está probada la negligencia del contador»—¡le conoces?—«por las repetidísimas faltas amonestadas y apercibidas» «por este centro repetidas veces como aparece de los resultandos anteriores y por lo tanto comprendido este funcionario en el citado caso 4.º de dicho art. 131 y párrafo 2.º y 3.º por omision y negligencia y como reincidente de faltas castigadas con apercibimiento, y negligencia cuyas consecuencias son irreparables.» Y dispone después «que se imponga una multa de 500 pesetas»—ó sean 2.000 reales—«al contador»—¡le conoces?—«como comprendido en igual caso que el secretario con la circunstancia agravante de estar apercibido anteriormente por dichas faltas.»

Esa disposicion fue comunicada al contador y se leyó en sesion pública y el contador pagó las 500 pesetas—igual á 2 000 reales como tú sabes, entre otras cosas que también sabes—y según unos no apeló y según otros apeló, pero tarde y con daño y según ciertos individuos apeló y le desestimaron la apelacion y, según tú, apeló y no le han resuelto la apelacion. Y nosotros te creemos: ¡son tan despachados estos gobiernos liberales!

Y en aquella real orden se autorizaba al gobernador para girar una visita á todas las dependencias de la Diputación, pero se le encargaba que no dejara de hacer la de contaduría. Y el gobernador se presentó diciendo que, para que se viera que cumplía, hacía la visita pero que la giraría rápidamente. Y en efecto la visita no duró ni los tres días que tú dices, ni tres horas, ni tres cuartos de hora: el gobernador pidió cuatro ó seis presupuestos, el contador le llevó cuatro ó seis libros, el gobernador los ojeó y... *laus tibi Christe*, (lenguaje sacristanestoy ¿verdad?) Eso dicen los diputados de aquel entonces y los empleados de la Diputación y eso dijo el que llevó de secretario de visita el gobernador; ¿te acuerdas de él? No es decir que fuera h.: pero es decir que en *La Voz Montañesa* salió su nombre muchas veces colmado de elogios. Aparicio y Surada ¿no es así?

Mira, Anton, no te dediques al género epistolar; si acaso, dedícate al epistolario erótico: se nos figura que brillarías en ese género al igual del autor de *ciertas cartas* que por casualidad hemos visto. De todas suertes deja el estilo que ahora usas: ¡mete un miedo! Como que sino dices que tu protector es uno de los nuestros y no hubieras dicho antes que con nosotros, sacristanes cobardones, no te desafiabas, ¡qué canguelo no hubiera pasado tu protector! A estas horas,—buenas sean—ya había confereciado con Federico de la Vega por telegrafo y de palabra con Justo y con Antonio Cueto y tantos otros desafiados de Anton, que viven de milagro y que han de ser los modelos de la parte subjetiva de tus estudios filosófico-sociales sobre el duelo.

Ni hemos indicado ni hemos dicho que el secretario de la Diputación haya tenido que encubrir delitos ni faltas del contador de aquel cuerpo, ni hemos dicho ni decimos que se hayan cometido tales delitos ó tales faltas; ni hemos dicho ni decimos que el contador ese hubiera salido mal del expediente de que indicábamos el otro día haberle salvado el referido secretario; y al decir que le salvó el secretario de ese expediente fué nuestra intencion, clara y manifiesta, expresar que demostró la inculpabilidad del contador: dice ahora este contador que eso es una falsedad. Pues que lo sea. ¿A nosotros que?

Dice que es también falso que él haya dicho lo que nosotros suponíamos en el sueltico *Colipúchel* Pues no lo diría.

Y conste, si quiere, que no lo dijo y que nuestro informe era equivocado.

Y quiere algo más? Pues dígalo y veremos de complacerle.

Dice el papel afin:

«El diputado Lanuza ha empezado á disfrutar de licencia, lo cual que nos tiene sin cuidado.»

El día 24 del corriente, á las doce de la mañana, tendrá lugar en el salon de actos públicos de la Casa Consistorial de Santander, la subasta para la reforma del paso adquinado en el camino de Bebedo, frente del comercio del Sr. Gurtubay, bajo el tipo de 746 pesetas 54 céntimos.

A la misma hora del día 25 tendrá lugar la subasta de adquisicion de materiales para la reparacion de vias públicas, cuyo presupuesto asciende á 9,912 pesetas 50 céntimos.

Las condiciones de contrata se hallan de manifiesto en la secretaría municipal.

A las cuatro de la tarde de ayer ocurrió una

desgracia horrible en la estacion de San Martín, del ferro-carril del Sardinero.

Una jóven criada de la señora viuda de Haro, quiso subir á uno de los coches del tren descendente nú. 2 á pesar de no tener billete por que no se le pudiera expedir á consecuencia de venir completamente llenos los interiores y banquetas y se asió á la barandilla de una plataforma. Los esfuerzos que hizo para conseguir su objeto y el viento que agitaba sus vestidos hicieron que estos se enredasen en una de las ruedas que rápidamente atrajo á la pobre muchacha y la volteó, pasando por encima de su cuerpo el tren y quedando muerta en el acto.

El tren fué detenido inmediatamente hasta que llegó el juzgado que ordenó la conduccion del destrozado cadáver al hospital, á donde fué llevado en una camilla.

Ayer á la una de la tarde cayó á la calle de la Paz de uno de los balcones de las casas, un tiesto de gran tamaño lleno de tierra y plantas.

En aquel momento pasaban varias personas que afortunadamente no sufrieron ningún daño.

Ha llegado á esta poblacion el escritor ruso señor Boris de Tanembor.

Durante el mes de Julio han llegado á esta poblacion por el ferro-carril del Norte, 10.583 viajeros y durante la primera decena del mes de Agosto actual, 3.440, que hacen un total de 14.023 visitantes veraniegos; sin contar los que han traído billetes de ida y vuelta ó se han quedado en las estaciones intermedias.

Se encuentra en esta poblacion el alcalde de Zaragoza señor Sainz Baranda.

LA EDUCACION.

COLEGIO DE SEÑORITAS.

Las Maestras de 1.ª enseñanza superior que suscribimos, con títulos de mayor categoría en nuestra clase y documentos oficiales de 2.ª enseñanza y de la misma categoría, hemos determinado abrir dicho colegio en la calle de Isabel II, número 10, piso primero.

Las horas de clase pasarán estudiando, explicando y practicando por órden:

Religion y Moral con toda la extension que se requiere é importancia de este asunto, como base y fundamento de toda educacion. Todo conforme á la doctrina ortodoxa y con el fin de formar mujeres cristianas.

sin religion, y la del Estado une, sin la moral religiosa no es posible educar ni formar una mujer edificativa, porque resultaria mutilada la educacion y la mujer materialista.

Lectura desde sus principios más fáciles hasta leer con sentido y buena entonacion, obedeciendo siempre á los principios ortológicos.

Escritura, bajo reglas caligráficas, desde sus principios hasta conseguir la práctica de ortografía.

Gramática con ejercicios análisis, composicion y ortografía. Nos estenderemos mucho en este ramo, estudio tan necesario para la adquisicion de conocimientos y para comunicar el pensamiento.

La Aritmética propiamente dicha en toda su estension, incluso el sistema métrico ó decimal de medidas y pesas legales y su nomenclatura científica.

El modo de comprar y vender, tan necesario ya en absoluto para las transacciones en todos los mercados de España, con arreglo al nuevo sistema de pesas, medidas y monedas. A las más adelantadas les enseñaremos elementos de Algebra hasta las ecuaciones de 2.º grado y aplicacion de logaritmos.

Ya se sabe que las cuentas en la sociedad justifican la distribucion de una cantidad cuya suma en conjunto sorprende, sirven de norma para nuestros futuros gastos y tranquilizan los ánimos.

Geometría.—Dibujo lineal con aplicacion á las medidas superficiales y cúbicas, al trazo de prendas y cortes y demás correspondiente á labores; así como al estudio de la Geografía y demás ramos que necesitan su auxilio.

Pedagogía.—Cuanto contiene este importantísimo ramo aplicable á la educacion física, intelectual y moral y religiosa de la mujer, hemos de desenvolverlo para infundir á las alumnas las buenas doctrinas, que han de contribuir mucho á la felicidad doméstica.

Geografía é Historia con la estension correspondiente.

Labores útiles, agradables y de recreo con todos sus complementos.

Economía é Higiene doméstica.—La importancia de este ramo, que comprende los deberes de la mujer, cualquiera que sea su esfera, en el seno de la familia, nos impone una obligacion difícil, que hemos de explicar con método, á fin de que esta enseñanza reporte mayores beneficios á la sociedad.

Poniéndonos á la altura correspondiente, según la necesidad de cada alumna, despertaremos la inteligencia de éstas, formaremos su corazon y las educaremos conforme á las necesidades del

siglo en que estamos. Para esto contamos con los conocimientos adquiridos estudiando hasta en los mejores colegios de París y Madrid la enseñanza de la mujer.

Daremos explicaciones sobre otros ramos de enseñanza, que han de ser utilísimas para los adelantos de las alumnas en el curso de su educacion y para después.

La mujer necesita educacion para vivir en sociedad, cumplir hacendosamente con sus deberes, hacer ver en la casa del pobre ó del rico, donde esté, lo importante que es en este mundo y hasta para llegar á su destino con suerte feliz y como premio de sus virtudes.

Francés de viva voz y conforme á su gramática.

Música.

Los libros para la enseñanza de los diferentes ramos que comprenden los dos grados, elemental y superior, serán de los aprobados por la autoridad competente.

Se admitirán alumnas á la matrícula desde 25 de este mes, de 10 á 12 de la mañana, hasta que haya un número determinado de ellas.

Como el trabajo repartido ha de ejecutarse en tiempo prefijado, se recomienda á las alumnas su asistencia á clase á la hora correspondiente. No será posible volver en auxilio de la que se retrase. Así como el tiempo marcha sin retroceder, del mismo modo y forzosamente el trabajo ha de imitarle en la enseñanza, para que ésta dé resultados positivos.

Las clases tendrán lugar desde 1.º de Setiembre de cada año hasta el 15 de Julio inmediato.

Este colegio se regirá por las leyes vigentes aplicables.

Santander 10 de Agosto de 1887.—Josefa de la Lastra.—Juana de la Lastra.

Pérdida.

A quien hubiese hallado en los días 14 ó 15 del corriente dos billetes de 25 pesetas, se le replica los entregue en la administracion de LA VERDAD, donde se le gratificará.

Ha llegado á esta poblacion, donde se presta á ejercer su oficio, un entendido jardinero que ha arreglado los paseos y jardines en varias capitales de provincia.

Si alguno desea utilizar sus servicios, en la imprenta de este periódico darán razon.

8-1

EL BARATO.

COMERCIO DE TEJIDOS

Compañía, 20, frente al Recreo.

Se han recibido en este establecimiento considerables partidas de géneros, que desde el miércoles día 16

LIQUIDAMOS.

Batistas colores y dibujos preciosos, á 1'40 reales. Cretonas colores altas novedades, á 1'12 reales. Persas adamascadas para colchas, á 14 cuartos. Lanas riquísimas para vestidos señora, á 4 reales. Merinos de colores lindísimos, á 4'12 reales. Chambras bordadas con grandes tiras, á 7 reales. Camisas y enaguas para señora, á 10 reales. Sábanas cumplidísimas de una pieza, á 10 reales. Yutes de alta novedad para portiers, á 5'12 rs. Semi-holandia (gran género para la confeccion), 1'14 reales.

Cortinillas con muchísimo bordado, desde 2'12 reales.

Y otros artículos que no citamos por ser muchos los recibidos.

4-2

LA MONTAÑESA.

Llamamos la atencion de los consumidores acerca del excelente CHOCOLATE que viene elaborándose en la fábrica del Sr. Gimenez, «La Montañesa», en el inmediato pueblo del Astillero.—Hállase de venta espesado chocolate en las principales tiendas de ultramarinos.—Se hacen tareas espesadamente de encargo desde el precio de 6 á 16 rs. paquete de 400 gramos.—También tienen cafés y tés de superior calidad. Los pedidos diríjanse á su dueño y director D. IGNACIO GIMENEZ, Astillero. 9

LA INDUSTRIAL.

Fábrica de mosaicos venecianos y otros productos análogos.

Depósito de todas clases de cementos extranjeros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaya, la cual se vende á precio muy barato.

V. VALDERRAMA y C.ª
Daoiz y Velarde, número 27, Santander.

PAPELES PINTADOS

Se acaba de recibir una nueva y abundanteleccion en la droguería de LUCAS ROMERO.

En el mismo establecimiento se vende el *Polvo químico del doctor S. S. Louden contra la explosion y el incendio* por el petróleo y la esencia de petróleo, al ínfimo precio de dos reales caja.

Bebedo, 3, droguería. 215

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPANÍA TRASATLÁNTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)
Servicio directo para Puerto Rico, Habana y Veracruz
y con trasbordo para los principales puertos de VENEZUELA, COLOMBIA, PACIFICO y litoral de PUERTO-RICO y CUBA.

SALIDAS: De Barcelona los días 5 y 25.—De Cádiz los días 10 y 30.—
De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, hacen escala en LAS PALMAS (Gran Canaria), para donde toman carga y pasajeros.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los carga lores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor destinado á salir de Santander el día 20 de Agosto es el
HABANA.

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. **Angel S. Perez y compañía**, Muelle, 36.

JOYA MEDICINAL
AGUAS MINERALES NATURALES
DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas
únicas de su especie conocidas,

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti herpéticas. Anti-escrofulosas y Anti sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con mucha mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropiaron para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo los resultados opuestos á los que se proponen. ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; con licitud no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares imbles purgantes irritantes, fijas bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

Empleo de las aguas de Carabaña.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos tres veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamos y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martín).—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isasi); D. Manuel Rodríguez, José de la Vega; D. Antonio Goñez; Leopoldo Hontañón; Crisólogo Ordoñez; Perez, Molino y C. (sucesores de Bernardo B. Saro) Villacarrillo; D. Juan José Quintana.
Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

LA DELICIOSA
DE SANTANDER

PRIMERA FABRICA
DE
AGUA DE SELTZ

SIFONES GIGANTES Á 15 CTS.

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:

- El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos.
 - D. Justo Lastra, «La Rosario» refinería, Santa Clara.
 - D. Eusebio Elguera, Tableros.
 - D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernán Cortés.
 - D. Adolfo Falcones, Daoiz y Velarde.
 - D. Pedro Venepo, comestibles, Libertad.
 - D. Eduardo Marina, ultramarinos, Mendez Nuñez.
 - D. José María Velez, Cuesta del Hospital.
 - D. Francisco Molino, Plaza de la Esperanza.
- Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9.
No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 céntos.

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO

CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorias, calcomanías y objetos para la confeccion de flores.

TRIPLE AGUA COLONIA

La Moda Elegante

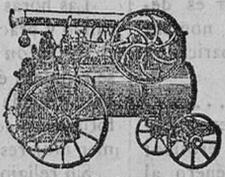
DE BLAS CUESTA É HIJOS (VALENCIA).

Perfume Universal dedicado á la elegante y distinguida sociedad aristocrática y á las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.
De venta en las principales perfumerías, farmacias y droguerías, á 10 REALES FRASCO GRANDE y á 6 REALES FRASCO PEQUEÑO.
Depositarios en Barcelona para la venta al por mayor: señores Alomar y Uriach; hijos de J. Vidal y Ribas; Gumersindo Blanchar; Múnera hermanos; Munner, Botta, Oliver y compañía; Saforcada, Ferrer y compañía; Serra, Vis y compañía; Vehil hermanos y compañía; Vicente Ferrer y compañía y perfumería de Lafont, Call, 30, esquina á la plaza de San Jaime.
dom. 4m2

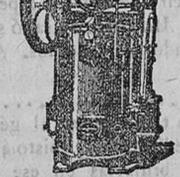
Especialidad de Maquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomovibles

EXPOSICION UNIVERSAL 1878 — MEDALLA DE ORO, CLASE 82 — DIPLOMA DE HONOR DE 1869 y 1878

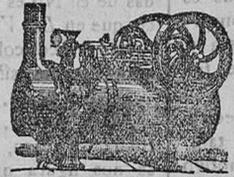
MAQUINA HORIZONTAL
locomovible ó sobre patines
Caldera de llama directa
de 3 á 30 caballos.



MAQUINA VERTICAL
de 1 á 20 caballos.



MAQUINA HORIZONTAL
locomovible ó sobre patines.
Caldera de llama invertida
de 5 á 50 caballos.



Todas estas máquinas están prontas para expedir — Envío franco de los prospectos detallados.
CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET y C^{ia}, SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS
31-33, rue Boineod (B^o Ornano, 4 y 6) PARIS, antes F^o Poissonnière, 144

LIBRERÍA É IMPRENTA CATÓLICA

En este establecimiento se hacen con prontitud, economía y esmero, toda clase de trabajos de imprenta, como papeletas de defuncion, carteles, estafetas, recibos, folletos, libros, tarjetas de visita y cuantos trabajos se le encomiendan en este ramo y en el de encuadernacion.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, anti-sifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra, y la aceptación en todas las naciones donde ha sido conocida.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

El célebre catedrático de la Universidad Central, Dr. D. Rafael Martinez Molina, conocido por la perla de San Carlos, la presenta como la mejor y consigna que con este agua se tiene

LA SALUD A DOMICILIO.

Importantísimo.

Deben todos precaverse contra el charlatanismo de ciertos anuncios, y sobre todo, contra los imitadores de la botella de La Margarita.

Este agua fué analizada en París por Mr. Hardy, el ponente de la Exposición de Amberes, y declarada por la Academia de Medicina de París la mejor en su clase.

Depósito central en España, Jardines, 15, bajo derecha, Madrid, y en todas las farmacias y droguerías.—París, 5, rue de Villiers.—Lisboa, Calçada do Carmo, 6, 1.º—Londres, 9, New. Broad St. E. C.—Habana, Dr. Johnson.

El Niño Amante de la Virgen

Devocionario sumamente útil para los niños y congregaciones de la Santísima Virgen, compuesto por el P. Manuel Lasaleta, de la Compañía de Jesús.

Cuarta edición impresa con esmero y en excelente papel, y aumentada considerablemente. Se vende á 80 céntimos de peseta uno en tela y á 50 id. con cortes dorados.

De la tercera edición se venden en Santander, Puente, Librería Católica á 76 reales el 100.

Fernandez y Gutierrez.

2 — Carbajal — 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced á su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas de mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

INDICADOR

de Santander y su provincia.

Correos.

Salidas de la Administración:

Correo general, á las 1.45 tarde.
Para Bilbao, á las 3.30 t.
Para Torrelavega, á las 5.45 t.
De la estación del ferro-carril salen el correo á las 2.15 t., y el de Torrelavega á las 6.15.

Llegadas:

El correo general, á las 4.55 t.
El de Torrelavega, á las 9.40 m.
El de Bilbao, á las 10 m.

Servicio de reja.—De 8 á 12 m. y de 6 á 7.30 t.

Certificados.—De 8 m. á 1 t.
Recepcion y entrega de valores y papel del Estado.—De 9 m. á 1 t. y de 6 á 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 á 3 t.

Vapores trasatlánticos.—Línea española.—Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.

Línea francesa.—Salen para la Habana y Veracruz el día 22 y el 26 para Colon.

Ferro-carril del Norte.

Salidas de Santander:

Mixto, hasta la Bircena, á las 7 m. y llega á las 12.7 m.

Mixto, hasta Reinosa, á las 11 m. y llega á las 4.12 t.

Mixto, hasta Bircena, á las 6.15 t. y llega á las 9.15 n.

Correo, hasta Madrid, á las 2.15 t. y llega á las 6.30 m.

Expreso (lunes y viernes), hasta Madrid, á las 4 t. y llega á las 10.20 m.

Llegadas á Santander:

Mixto, sale de Reinosa á las 4.19 m. y llega á Santander á las 6.14 m.

Mixto, de Reinosa á las 3.11 t. y llega á Santander á las 8.15 n.

Mixto, de Barcelona, á las 6.30 m. y llega á Santander á las 9.25 m.

Correo, sale de Madrid á las 6.50 t. y llega á Santander á las 4.30 t.

Expreso (juéves y domingos), sale de Madrid á las 5.45 t. y llega á Santander á las 10.10 m.

Servicio de bahía.

La Concoera.—Servicio de verano de Santander al Astillero, á las 6.30, 8.45 y 12 m.; 2, 4 y 6.10 y 7.30 (discrecional) t.

Del Astillero á Santander, á las 6, 8 y 10 m.; 1, 3, 5.25 y 7 t.

De Santander al Cespelon, á las 6.30, 8.45 m. y 4 t.

Del Cespelon á Santander, á las 5.45, 7.45 y 9.40 m.; 5 t.

De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8 y 11.30 m.; 2 y 3.30, 5.15 t.

Del Puntal y Pedreña á Santander, á las 7, 9 y 12.15 m.; 2.45, 4.30 y 6 t.

Diligencias:

Para Bilbao.—Todos los días á las 6 m. y 3.50 t. (correo).

Para Ampuero.—Los días impares, á las 7 m.

Para Laredo.—Los días pares, 7 m.

Para Santoña.—Diaria, á las 3 t.

Para Ramales.—Diaria, (El Sol) á las 2 t.

Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m.

Para Ramales.—Diaria, (La Ruesgana) á las 1 t.

Para Oviedo.—Diaria, á las 6 m.

Tranvía urbano.

Servicio continuo desde Puerto Chico y Maliano á la plaza de Numancia y Cuatro Caminos.

Devocionarios manuales

por los Padres de la Compañía de Jesús.

A 1 peseta y á 40 céntimos.

DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS por los mismos Padres, en pasta sin canto dorado, á 8 y 12 rs.—Con filete dorado, á 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

PROCESO

contra

DON JOSÉ ESTRANI.

Informes del Ministerio fiscal y acusación privada.—Véndese al precio de 2 reales en la Librería Católica, Puente, 16.

EL NUEVO TESTAMENTO

Y

LECCIONES

DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado

D. FERMIN BAIGORRI,

ex-profesor de Religion y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1883.

Se venden en Santander en la imprenta y Librería Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de pesetas los dos juntos.